

Falsificaciones inglesas del género, la corrida y el estado

Jeremy McClancy
(University of Oxford)

Para muchos ingleses, la imagen tradicional de España es la de una religiosidad barroca, corridas sangrientas, y amantes muy apasionados. Esta era una imagen construida, en gran parte, sobre la ignorancia. ¿Por qué?. Porque España no se incluyó en el *Grand Tour* de Europa: los caballeros jóvenes ingleses que querían cultivarse, no visitaron las ciudades españolas; sus balnearios no tenían fama internacional; no formaba parte de una peregrinación religiosa moderna.

La mayoría de los victorianos y de los eduardianos la vieron un poco intimidadora y hasta sospechosa a causa de su asociación con los excesos de la sensibilidad romántica. Hasta bastante tarde en el siglo diecinueve, España aún parecía tan remota como había parecido en el siglo anterior. Como un viajero inglés escribió en 1864, «No hay un país en Europa tan poco conocido y sin embargo tan digno de visitar» (Pemble 1987:48).

Al contrario de Italia, España no fue un «naufragio de paraíso». Visitantes ingleses, que habían estudiado los escritores antiguos, no sintieron la misma «luz de reconocimiento» como sintieron al mirar sitios italianos.

A causa de la ignorancia, España llegó a ser un país de misterio, un sitio peninsular para el exótico, separado por los Pirineos del resto del

continente. Un académico inglés haciendo comentarios sobre los libros de Richard Ford y de George Borrow, dice que ellos hacen sentir al lector que «España es un fragmento desprendido del Oriente», un país de contrastes fortísimos, ya sean geográficos, económicos, emocionales o culturales (Kirkpatrick 1916:251). Aún en 1954 V.S. Pritchett pudo decir:

«España es el enemigo viejo y necesario del occidente. Allí aprendemos nuestra historia al revés y vemos la vida desnuda. Ni en Francia, ni en Italia se puede estar tan francamente espantado. Allí todas las hambres de la vida se afirman sin adorno. Vemos las hambres primitivas que nos animan y sin embargo, por una hazaña curiosa de estoicismo, fatalismo, y letargo, las pasiones se contienen escépticamente» (1954:7).

Para los británicos, España les permitía revelar lo normal anglo-sajón por contraste. España podía representar la Gran Bretaña como su contrartio y, simultáneamente, como sus disposiciones encubiertas; disposiciones a la vez secretas, anheladas, temidas, seductoras y vergonzosas (cf. Gilsenan 1986:13). En el mediterráneo, victorianos puritanos vieron placeres y libertades que se les prohibían en Bretaña y sin embargo condenaron y repudiaron «la manera de vida latina» con una violencia asombrosa. Llevando consigo su moralidad tan elevada, fueron fascinados y también espantados por los excesos aparentes del catolicismo español y de las corridas.

Esta actitud ha persistido hasta décadas recientes. En el caso de los toros, ha sido muy estimulada por las interpretaciones casi-místicas de Ernest Hemingway (Ver, e.g., Tynan 1955; Welles 1968).

Los antropólogos británicos no han quedado inmunes a los efectos de esta imagen, que se propagó por libros de viajes, novelas, obras de teatro, cuadros y canciones. En esta ponencia, quiero demostrar cómo hasta el antropólogo británico de España más influyente, Julian Pitt-Rivers, ha ayudado, tal vez sin darse cuenta, a perpetuar esta imagen en sus representaciones de la corrida y de las relaciones entre los géneros. En sus trabajos, Pitt-Rivers propone interpretaciones singulares, antihistóricas de estos fenómenos. En contraste, yo quiero hablar de la pluralidad, de la obligación de situar nuestros estudios históricamente, y de la necesidad de investigar los lazos entre el estado y las comunidades locales.

Para Pitt-Rivers, la corrida es fundamentalmente un rito religioso, y más específicamente un sacrificio. Utilizando el idioma de un freudiano

vulgar, ve al matador en la primera etapa de una corrida como una figura femenina y al toro como una figura masculina. Los papeles se cambian durante la corrida. El hombre, al ir dominando al toro, recupera su masculinidad y hace femenino al toro. Pitt-Rivers, interpreta como una especie de violación la herida fatal del animal por el matador. Además, por el hecho de que la espada es un pene y la herida del toro una vagina menstruando, el matador, por penetrar la parte sangrienta del animal, viola simbólicamente la prohibición local, tradicional, contra el acto sexual con una mujer que tiene la regla. A este punto en su argumento Pitt-Rivers, queriendo amplificar la importancia de su análisis, dice que el conflicto entre el hombre y el animal en la corrida simboliza el conflicto entre el hombre y la mujer en Andalucía. Al morir, el toro (emblema de masculinidad bestial) transmite su poder procreativo al matador quien, al romper la prohibición contra el acto sexual durante la regla, devuelve a los hombres y a las mujeres andaluces a sus posiciones culturalmente apropiadas: «Los hombres vuelven a ser hombres de verdad, porque ya no tienen miedo de las mujeres, y las mujeres se transforman en animales femeninos de verdad, finalmente capaces de firmar el pacto de paz en la guerra entre los sexos» (Pitt-Rivers 1984).

Garry Marvin hizo su trabajo de campo en los últimos años de los 70 específicamente sobre los toros en Andalucía. Cuando les contó a matadores y a aficionados no-intelectuales lo que Pitt-Rivers había escrito, la reacción fue de gran sorpresa, miradas de incredulidad y hasta carcajadas. «Es *eso* lo que hacen los intelectuales», parecían indicar (Marvin, comunicación personal). Es verdad que algunos matadores pueden decir que la emoción que sienten durante una corrida es semejante al placer sexual, pueden confesar que han tenido un orgasmo durante su contacto con el animal, pero ninguna de estas declaraciones implica de ninguna manera que matadores y toros intercambien papeles sexuales durante su enfrentamiento.

Es verdad que andaluces, y muchos otros españoles, utilizan palabras del mundillo de los toros como metáforas de las relaciones entre los géneros. Pero esto no debe hacernos pensar, como quiere Pitt-Rivers, que la corrida es una representación (o una actuación) del conflicto entre andaluces y andaluzas. Como Mitchell ha señalado, esto es confundir la metáfora con la esencia. Es verdad que la gente habla de hombres como mata-

dores y de mujeres como toros, pero a la vez utilizan muchas otras metáforas para describir la corrida: se puede hablar de una corrida como la dominación de la mujer por el hombre, como el triunfo de la luz sobre la oscuridad, de lo bueno sobre lo malo, de la astucia sobre la fuerza, de lo vertical sobre lo horizontal, de lo plebeyo sobre lo aristocrático, del hijo sobre el padre, del cristiano sobre el moro, de la vida sobre la muerte, y de la muerte sobre la vida (Mitchell 1986, 1988: 132-5). También se puede referir a los hombres como toros y a las mujeres como matadoras (vea, e.g. las coplas en Boada y Cebolla 1976: 80-6). Tal vez algunos de vosotros recordaréis la película *Matador* de Pedro Almodovar, donde la protagonista mata al hombre con una espada como si él fuera un toro.

En este contexto tan complejo, donde la corrida puede utilizarse para muchos fines metafóricos, parece que la única definición no-controverial que podemos hacer es una muy minimalista. O sea, una corrida es la dominación diestra, si no la muerte, de un animal por un matador (o una matadora).

Para Pitt-Rivers (1993), las matadoras constituyen un tema que no merece más que un apéndice, como si fueran solamente una apostilla a una historia masculina: «a fines del siglo pasado estaban de moda las matadoras en la misma época en que se montaban espectáculos cómicos en los ruedos.. Pero el machismo español triunfó, y a las damas finalmente se les prohibió torear en el ruedo».

De hecho, las mujeres han participado en las corridas casi desde sus comienzos, algunas llegando a ganar mucha fama. El caso más antiguo registrado es el de una matadora que actuó en 1683 en una corrida, celebrada en la Plaza Mayor de Madrid con ocasión de la venida a España del Príncipe de Gales, después Carlos I de Inglaterra. La más famosa matadora del siglo dieciocho, La Pajuelera, dibujada por Goya, fue comparada con uno de los matadores más importantes de su época. Prohibidas por Fernando VII cuando subió al trono en 1814, las matadoras volvieron al ruedo en 1820, al comienzo del trienio liberal. En los últimos años de la década siguiente los dueños de plazas de toros se veían agobiados por las solicitudes de lidiadoras, mientras que las más diestras llegaron a rivalizar en popularidad hasta con los matadores más famosos de aquel entonces. En 1868, después de la huida de Isabel II, otra vez las matadoras ganaron

mucha popularidad. Desde 1886 hasta 1908, las matadoras, incluida la veterana Martina García, ya con más de sesenta años, otra vez rivalizaban con sus colegas masculinos en el ruedo. Prohibidas de nuevo durante la dictadura de Primo de Rivera, las matadoras llegaron a ser tan comunes durante la República que algunos críticos de ellas hablaban de «una plaga feminista».

Durante ese período hubo más de sesenta matadoras, la más diestra de todas, Juanita Cruz, llegó a torear en Las Ventas. Aunque el régimen de Franco prohibió las corridas femeninas, hubo algunas «espontáneas» que se echaron al ruedo y algunas que se fueron a Portugal, a Francia o a Sudamérica donde podían torear legalmente. La prohibición no se quitó hasta el año 1974, después de una campaña larga de Angela Hernández, quien había aprendido el arte de torear en Latino-América, ayudada por más de cien matadores. Al año siguiente, había más de treinta mujeres toreando en los ruedos españoles. En los últimos años, ha comenzado una nueva ola de matadoras, de las cuales la más prominente es Cristina Sánchez.

Este catálogo demasiado breve de las matadoras de los últimos tres siglos demuestra la longitud y persistencia de la tradición femenina en los ruedos. Si esa tradición parece irregular, la razón central parece ser que, desde las primeras décadas del siglo pasado hasta el día de hoy, las matadoras han sido usualmente prohibidas por gobiernos conservadores o absolutistas, y permitidas por gobiernos liberales: Fernando VII las proscribió, sus sucesores liberales las permitieron; Primo de Rivera las prohibió, sus sucesores republicanos las toleraron; etc. En otras palabras no es que las mujeres no quisieran torear sino que, durante períodos largos, no se les dio la oportunidad.

Para Pitt-Rivers, las matadoras deben ser vistas como algo semejante a las corridas cómicas. Es verdad que a fines del siglo pasado las matadoras tuvieron que participar en el ruedo en pantomimas y mojjigangas, pero es también verdad que a la vez muchas matadoras en esa época torearon de la misma manera que los matadores: tomaron los mismos riesgos y llegaron a sufrir los mismos tipos de cicatrices.

Hoy, las matadoras activas y jubiladas hablan de sus experiencias casi de la misma manera que los matadores, porque tienen que estar tan preparadas para reaccionar: como dijo una, «Un hombre es un hombre y

una mujer es una mujer, pero cuándo estás en frente de un toro, es lo mismo. El toro no te va a pedir el carnet». Estas matadoras hablan de matar al toro como una necesidad, prefieren hacer hincapié en el requisito de dominar al animal y de hacerlo bien. Muchas de estas mujeres dicen que querían tener ocupaciones que necesiten actividad física. Cristina Sánchez dice que si no hubiera llegado a ser matadora, habría sido bombera o policía. Al contrario de algunas de sus predecesoras de los años 1970, quienes estaban dispuestas a presentarse casi desnudas en posturas de matador y quienes no se quedaron mucho tiempo en la profesión, estas mujeres afirman su compromiso con el mundillo de los toros (si pueden ganar suficiente para comer). Como sus colegas varoniles, subrayan la emoción distintiva que sienten cuando están en el ruedo. «No puedo explicar o describir las emociones que tengo cuando el toro sale», dijo una. «Pero cuando estás toreado bien, sientes una tranquilidad, una satisfacción, un placer; estás a gusto». Cristina Sánchez confesó, «Cuando estás bien con el toro es algo indescriptible. Eres uno con él. Yo no sé si se podría definir como algo sexual, que es lo que dicen muchos de mis compañeros. Lo que es seguro es que, por ser mujer, no es menos maravilloso». (*El País* 22-10-1991).

¿Quiénes eran, quiénes son, estas mujeres? Una falta de información impide cualquier generalización pero, dado los datos que tenemos, parece que las matadoras vinieron, y vienen, de los mismos tipos de ambiente (o sea empobrecido o taurino) que la mayoría de los matadores: La Pajuelera, lógicamente, era vendedora de pajuelas; La Noyas, una de las matadoras más famosas de este fin de siglo nació en la casa-administración de una plaza de toros; muchas eran las esposas o hijas de matadores o banderilleros; en historias publicadas en revistas en las primeras décadas del siglo pasado, las matadoras eran normalmente representadas como las hijas de matadores que murieron en el ruedo. Ángela Hernández era huérfana, Cristina Sánchez es hija de un banderillero, y Yolanda Carbajal, otra matadora contemporánea que está ganando fama, vigilaba a los niños en ausencia de sus padres. Parece que las matadoras, como sus compañeros, buscaron, y buscan, fama, dinero, y reconocimiento público de su habilidad. En este sentido no parece haber ninguna diferencia entre ellas y sus colegas varones.

¿Cuáles eran, y cuáles son, las actitudes del público hacia estas mujeres?. Normalmente los matadores se oponían a ellas, mirándolas como rivales potenciales en una profesión ya altamente competitiva. Periodistas taurinos han sido muchas veces fuertemente opuestos a las mujeres matoras de toros. El ruedo, decían, no era un lugar apropiado para estos miembros del «Sexo delicado» quienes eran, además, ignorantes de las sutilezas del arte de torear. Las mujeres debían estar cosiendo calcetines, no estocando animales sangrientos. No debían demostrar valentía en un espacio público sino mantener el orden moral en casa y criar a sus hijos en el temor de Dios. En 1849, por ejemplo, *El Clamor Público* sostuvo que las matoras “ofrecen un espectáculo indecoroso y poco digno de un pueblo culto”. Las autoridades conservadoras presentaron argumentos semejantes. En 1811 el Ministro del Interior de José Bonaparte no le permitió torear a una mujer porque «debe atenderse a las razones de decencia y decoro público, que se violan con semejante espectáculo, cuyo influjo en la moral es manifiesto». Casi exactamente cien años más tarde, el Ministro del Interior, Juan de la Cierva, dio razones similares: “el hecho en sí constituye un espectáculo impropio y tan opuesto a la cultura y a todo sentimiento delicado, que en ningún caso deben las autoridades gubernativas permitir su celebración, como acto que ofende a la moral y a las buenas costumbres”.

Los matadores y aficionados andaluces estudiados por Garry Marvin (1988: 142-165) creyeron que hombres, y sólo hombres, deben demostrar las cualidades personales de valentía, aserción, deseo de dominar, y competitividad, y que pueden manifestar estas cualidades en espacios públicos, como bares. Pensaron que a las mujeres, porque les «faltan cojones», les falta valentía y que sería feo si una mujer dominara en público. Pensaron también que sería feo si un toro cogiera a una matoradora, porque los hombres tendrían que quedar al lado y mirar al cogido, y porque para algunos hombres sería un placer observar un suceso tan sangriento. Dado que cada uno de los matadores que torear en la misma corrida intentará triunfar sobre los otros dos en términos de valentía, habilidad y dominio, no querrían salir en la corrida con una matoradora porque las mujeres no deben ser competitivas, y porque no querrían ser comparados con una mujer.

Por entonces, cuando estos matadores discutieron sobre una matoradora cuya habilidad era generalmente reconocida, o negaron su feminidad

o la clasificaron como un caso excepcional. Tal vez una de las afirmaciones confesionales de alguien tan aficionado como la estrella de cine americano Orson Welles (ibid: x) nos revela la angustia subyacente de esos hombres: «El espectáculo de una chica guapa haciendo el ridículo de nuestras pretensiones hirsutas es como ponernos los cuernos».

Hoy las matadoras se quejan de que mucha gente en el mundillo taurino no las toma en serio. Dicen que es difícil encontrar a un apoderado. Algunos matadores rechazan la idea de salir en el mismo ruedo con ellas, por si acaso ellas triunfan. Aunque sea verdad que en estos días no tienen que sufrir gritos de las gradas como «¡Vuelva a la cocina!» que Angela Hernández tuvo que aguantar, ellas sospechan que muchos espectadores las califican como novedades divertidas, y nada más.

En contraste con estas actitudes, es necesario decir que algunos periodistas taurinos del siglo pasado (como la mayoría de sus equivalentes de hoy) hablaron bien de las matadoras, que ministros del Interior liberales las toleraron, y que muchas matadoras, en el siglo pasado y en éste, han sido apoyadas por sus compañeros varones. Sobre todo, el público siempre ha estado dispuesto a pagar para ver a las matadoras. Pero exactamente lo que el público pensó de estas mujeres es algo que no sabemos y no hay una razón socialmente necesaria por la cual deba haber un tipo de reacción común a las matadoras. Aunque había una ideología dominante de diferencia de género que constituyó a los hombres como dominantes y a las mujeres como pasivas, eso no implica que mucha gente no mantuviera creencias distintas, solamente que esas actitudes eran más difíciles de expresar. Es posible que muchos miembros del público las calificaran como excepciones divertidas, como dice Pitt-Rivers. Pero también es posible que muchos las vieran como iguales a sus compañeros varones. Francamente no tenemos los datos para poder saber de una manera detallada la complejidad evolucionante de las reacciones de los espectadores ante las mujeres que toreaban en el ruedo. Una cosa que sabemos con certeza es que a veces el público ha manifestado su apoyo de una manera muy patente. Tal vez el ejemplo más claro ocurrió (en los años más duros de la represión del franquismo) durante la última corrida (en Jaén) de Conchita Cintron: cuando ella desmontó de su caballo para capear el toro, el público gritó tan

fervorosamente en su defensa que el presidente de la corrida fue obligado a perdonarla por su actividad ilegal, y después entregarle las orejas y el rabo (Verrill 1961: 275; Cintron 1968: 275-279).

Dada esta variedad en las actitudes de la gente hacia las matadoras, tal vez la única generalización que se puede hacer es que los que se oponen a la corrida femenina normalmente se ven a sí mismos como tradicionalistas, preocupados por mantener lo que consideran el sistema moral tradicional. Para ellos, la idea de las mujeres toreras rompe el orden "natural" de las cosas. Es una amenaza a su clasificación rígida del mundo, y por tanto debe ser denigrada, si no prohibida.

Pero hay más que tengo que decir, porque mi mirada tan breve sugiere no solamente que Pitt-Rivers ha representado mal el arte de torear como una actividad esencialmente varonil sino que a la vez él ha representado mal las relaciones entre los géneros en España. Ya hay una literatura antropológica que critica su manera tiesa de retratar la diferencia sexual en Andalucía. Sally Cole (1991), quien estudió a las pescadoras portuguesas, descubrió que hay niveles distintos de la construcción del género que permiten, y hasta requieren, que hombres y mujeres negocien sus identidades y relaciones genéricas. Como Corbin (1987), quien hizo su trabajo de campo en un pueblo a algunas decenas de kilómetros del sitio donde Pitt-Rivers vivió, ha sugerido, «tal vez las mujeres no se ven a sí mismas como inferiores o dominadas, no consideran sus propias actividades de menos valor que las de los hombres, pueden ser tan ambivalentes hacia los hombres como los hombres lo son hacia ellas». Del Valle (1985: 292) descubrió que aunque la antropología de los vascos presentó una visión unitaria de la mujer, hay una multiplicidad de modos de expresión femenina. Lever (1986), quien hizo su trabajo de campo en Castilla la Nueva, encontró que Pitt-Rivers había concentrado su atención en las actitudes de hombres casados de media edad que eran padres y tenían peso económico en los pueblos. La gente con quien Pitt-Rivers vivió lo calificó como «señorito» y lo llamó «Don Julián». Parece que él transmitió el punto de vista de los hombres en una posición estructuralmente semejante a la suya. Otra gente del pueblo, de una edad, de una posición familiar, o de género distinto, podía parecer de acuerdo en contextos públicos con los valores del grupo dominante, pero podía mantener en otros contextos valores muy distintos.

Un punto importante que se sigue de esta clarificación de las diferencias de género es que Pitt-Rivers, quien (hay que recordarlo) hizo su trabajo de campo durante los años peores del franquismo, parece haber prestado poca atención a las relaciones machihembradas entre la ideología de la familia promulgada por el estado y la mantenida en los pueblos por hombres poderosos. En los años cuarenta sobre todo, el régimen tenía muchas ganas de re-establecer y de reforzar una dicotomía tradicionalista de relaciones de género (Gaité 1987): los hombres eran los que podrían tener autoridad, ganar dinero, y adquirir prestigio; ellos podrían manifestar valentía y se les permitiría ser agresivos sexualmente. En contraste total, las mujeres tenían que ser subordinadas, y mantener la casa y los valores religiosos; tenían que ser reservadas sexualmente y manifestar si podían, las cualidades de belleza y de delicadeza. En los pueblos los hombres importantes, al reproducir la ideología dominante de su casa rural, simultáneamente legitimaron : 1) Su posición alta dentro de la jerarquía del pueblo. 2) Sus lazos con la administración estatal y 3) La ideología del estado mismo. La dictadura apoyó su estatus y viceversa. En este contexto, durante este tiempo, se daba poca oportunidad para la comunicación efectiva de otras actitudes sobre la naturaleza de la diferencia entre los géneros. Los intereses del estado y de los líderes de los pueblos se combinaron para suprimirlas. Y Pitt-Rivers o no llegó a oír estas voces alternativas o eligió no discutir las.

Que eso no fue la única ideología, sino la ideología dominante, de las diferencias entre los géneros, se hizo muy claro durante la república y la guerra civil cuando fuerzas antitradicionalistas intentaron cambiar el estatus de la mujer en España. Fue contra este tipo de esfuerzo revolucionario contra el que lucharon las fuerzas de la reacción. Fue a causa de esos intentos de cambiar las cosas que la dictadura tenía tantas ganas de reimponer imágenes tradicionalistas de mujeres y de hombres.

Hoy en día, los antropólogos de Europa reconocen que el concepto de un pueblo como una comunidad suficiente a sí misma era una ficción etnográfica que ya no se puede sostener, que en lugar de celebrar la unidad tenemos que investigar la pluralidad, debemos integrar muchos niveles de análisis (desde el parroquial hasta el internacional), y tenemos que ser conscientes de las interrelaciones posibles entre ideologías nacionales y las

mantenidas a niveles locales. Y, finalmente, se reconoce que los antropólogos extranjeros tienen que adoptar una actitud apropiadamente crítica hacia las imágenes de España transmitidas por escritores compatriotas. Dadas esas advertencias, es tal vez tranquilizador el hecho de que recientemente escritores británicos que han escrito sobre España (p.e. Hooper 1.986; Elms 1.992; Jacobs 1.994) hayan intentado deliberadamente romper con las representaciones viajeras del país. No aceptaron para ellos, una imagen exótica de misterio basada en la ignorancia.

BIBLIOGRAFÍA

- BOADO, E. & CEBOLLA, F. 1976, *Las señoritas toreras. Historia, erótica y política del toreo femenino*. Madrid: Felmar.
- CAMBRIA, R. 1991, «Bullfighting and the Intellectuals» in MITCHELL 1991, p199-230.
- CINTRON, C. 1968, *¡Torera! Memoirs of a Bull-fighter*. London: Macmillan.
- COLE, S. 1991. *Women of the Praia. Work and Lives in a Portugese Coastal Community*. Princeton: Princeton University Press.
- CORBIN, M.P. 1987. Review of «*Sex and Gender in Sothern Europe: Problems and Prospects*», D. Gilmore and G. Gwynne eds. Man 22, p756.
- DEL VALLE, T. (ed.) 1985 *Mujer Vasca. Imagen y realidad*. Barcelona: Anthropos.
- DOUGLASS, C. 1984 «Toro muerto, vaca es: An interpretation of the Spanish bullfight», *American Ethnologist* 11 p242-258.
- ELMS, R. 1992. *Spain. A portrait after the general*. London: Heinemann.

- GILSENAN, M. 1986. *Imagined Cities of the East*. Oxford: Clarendon Press.
- GÓMEZ, P. 1991. «Estocada a los prejuicios», *El País* 22 Octubre.
- HOOPER, J. 1986. *The Spaniards. A portrait of the new Spain*. London: Viking.
1991 «Keeping the red rag flying», *The Observer Magazine*, 11 Agosto p12-16.
- JACOBS, M. 1994. *Between hopes and memories*. London.
- KELLEY, HEIDI 1991. «Unwed mothers and household reputation in a Spanish Galician community», *American Ethnologist* 18, p565-580.
- KIRKPATRICK, F.A. 1916. «The Literature of Travel» in *The Cambridge History of English Literature*. edited by A.W. Ward and A.R. Waller, XIV p. 240-256.
- LEVER, A. 1986. «Honour as a red herring», *Critique of Anthropology* 6 p. 83-106.
- MARVIN, G. 1988. *Bullfight*. Oxford: Basil Blackwell.
- MITCHELL, T.J. 1986. «Bull-fighting: The Ritual Origin of Scholarly Myths», *Journal of American Folklore* 99 p394-414.
1988. *Violence and Piety in Spanish Folklore*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
1991. *Blood Sport. A Social History of Spanish Bullfighting*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- PEMBLE, J. 1987 *The Mediterranean Passion. Victorians and Edwardians in the South*. Oxford: Clarendon Press.

- PITT-RIVERS, JULIAN A. 1954. *The People of the Sierra*. London: Weidenfeld and Nicholson.
1984. «El sacrificio del toro», *Revista de Occidente* 36 p27-47.
1993. «The Spanish bull-fight and kindred activities», *Anthropology Today* 9 p11-15.
- PRITCHETT, V.S. 1954. *The Spanish Temper*. London: Chatto and Windus.
- ROZSNYAI, S. 1992. «Tackling machismo by the horns» *The Times Saturday Review*, January 4 p-24-5.
- TYNAN, K. 1955. *Bull Fever*. London.
- VERRILL CINTRON, L. 1961. *Goddess of the Bull-ring*. London: Muller.
- WELLES, O. 1968. «Introduction» in CINTRON 1.968, pv-xi.